



		TETĀ MBĀ'E'ĀPOPY HA REMU Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO		TETĀ REKUĀI GOBIERNO NACIONAL				Paraguay de la gente		
INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO										
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP										
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN										
COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL										
ESTÁNDAR: PROCEDIMIENTOS										
FORMATO: Diseño de Flujograma										
N°: 94										
MACROPROCESO: GESTIÓN ÉTICA INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO					CÓDIGO:					
PROCESO: DESARROLLO DEL PERSONAL					CÓDIGO:					
SUBPROCESO: INDUCCIÓN					CÓDIGO:					
PROCEDIMIENTO: INDUCCIÓN					CÓDIGO:					
N°	(1) ACTIVIDAD	(2) TAREA	Dpto. Desarrollo del Personal	Dirección del Talento Humano	Dirección General de Administración y Finanzas	REFERENCIAS				
1	Elaborar Plan de Inducción.	Identificar contenido de la información a difundir de acuerdo a las dependencias del MIC. Definir métodos a utilizar para la inducción. Registrar en un documento oficial lo resuelto.					Inicio / fin			
2	Validar Plan de Inducción	Remitir el Plan de Inducción.					Operación / Proceso			
		Verificar y aprobar el plan.					Decisión			
		Recibir el plan aprobado.	Plan Inducción	Plan inducción				Decisión		
3	Organizar actividad de inducción	Tomar conocimiento de las incorporaciones.					Informes			
		Gestionar la logística.					Sentido de la Información			
		Preparar documentación para entregar a los nuevos funcionarios.						Archivo de datos		
		Informar de la inducción a las Direcciones Generales y/o						Multi documento		
		Convocar a los funcionarios para la ejecución del Plan.						Conector		
		Elabora planillas de asistencia y borrador de acta.						Conector		
4	Ejecutar Plan de Inducción	Acreditar asistencia de los participantes					Conector			
		Entregar documentos oficiales del Ministerio					Conector			
		Efectuar la inducción a los nuevos funcionarios						Conector		
		Firmar actas						Conector		
5	Evaluar implementación del Plan de Inducción	Distribuir cuestionarios entre los participantes					Conector			
		Recolectar cuestionarios					Conector			
		Consolidar información						Conector		
6	Informar sobre implementación del Plan de Inducción.	Elaborar informe de implementación del Plan					Conector			
		Remitir Informe sobre implementación del Plan de Inducción a la Dirección del Talento Humano.	Informe					Conector		
	Fin del procedimiento						Conector			

Elaborado por: Dirección de Talento Humano y Coordinación Gral. MECIP Fecha: 10/05/2019

Revisado por: Equipo Técnico MECIP (Acta E.M.N. 23/19) y Comité de Procesos (Acta CP N° 2/19)

Fecha: 16/05/2019 y 17/05/2019

Aprobado por: Comité de Control Interno (Acta CCI N° 23/19)

JULIO CARRERA ARMOA

Director General

Dirección General de Administración y Finanzas

Pedro Manuella Pérez
Ministro de Industria y Comercio

Ministerio de Industria y Comercio

Lionel Soria
Directora Interina
Dirección del Talento Humano
Ministerio de Industria y Comercio

